

DIARIO DE AVISOS.

Director, Manuel Martinez B.

Guayaquil, Jueves 18 de Octubre de 1888.

Núm. 205.

AVISOS.

J. C. Andueza y Comp.

39—CALLE COCHARANE—39

171—CASILLA—171

VALPARAISO

AGENTES CONSIGNATARIOS Y COMISIONISTAS EN GENERAL

SE ENCARGAN DE LA COMPRA DE

ARTICULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Se recibe é consignación artículos Y

SE ANTICIPAN FODOS SOBRE ELLOS

Junio 19 de 1888.

Núm.—111.

Gran Taller.

DE HOJALATERIA

Y LAMPARAS

de E. P. LEON.

CALLE LUQUEN.º 50, 52, 54 y 58.

Establecimiento premiado en el Centenario de Quito-1880.

OR LA MUNICIPALIDAD-1882 Y POR EL CONCURSO INDUSTRIAL DE 1887.

Gran manufactura de artefactos de ho-
sta, cobre, plomo, zinc, metal etc. etc.
Se adquieren lámparas para bailes, para
ninos etc. etc.
Special atención á todas las órdenes.
Importación directa de lámparas, que-
doras, mechales y tubos.
Gran surtido de materiales finos para
alateros.
Renovación constante de artículos de
años de lluvia, finas de zinc, vidrios
para cuadros.
Materiales para alumbrado público, para
ques, plazas &c.

EMPAQUES GRATIS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Compañía.

DE CARROCARRIL Y OBRAS PUBLICAS DE GUAYAQUIL.

SOIEDAD ANÓNIMA.

CAPITAL.—\$1 500.000

En disposición del Directorio solite-
proponerse cerraldas de dentro y fue-
de la República sobre:
1. Construcción de 20 K. 800 metros de
BIAPLENES
2. Construcción de la ALBAÑILERIA en
cimientos.
3. Colocación de PUENTES METÁLICOS
de mismos.
4. trayecto del trabajo está incompreñi-
entre Pagma y Zhaanul.
Las propuestas pueden ser por cada
una de las tres obras indicadas ó por
una de ellas.
En las propuestas sobre Terraplenes
se detallarse precio por cada uno de los
materiales siguientes:
1. Tierra vegetal.
2. Cangagua.
3. Conglomerato
4. Roca sólida ó peña.—También pue-
proponerse una UNIDAD GENERAL de
precio, que comprenda en una sola cifra
de los materiales indicados.
En las propuestas sobre albañilería de-
detallarse el precio de:
1. Albañilería con piedra y mortero.
2. Albañilería seca.
3. Beton.—También debe indicarse
procedencias de la cal y cemento ro-
jo.

Toda propuesta para ser considerada,
de venir acompañada de garantía á
sición del Directorio.
La compañía se reserva el derecho de
apropiar la propuesta que mejor le con-
enga, así como de rebusarla todas.
El plazo fijado para cerrar la licita-
ción es el de 90 días.

El Gerente,
CARLOS STAUG.
Junio, 13 de 1888.

CARDO DELGADO & Ca.
IMPORTADORES
AGENTES Y COMISIONISTAS.
MANTA (ECUADOR.)

GRAN REALIZACION

DE

ROPA HECHA Y ROPA BLANCA

DE

AQUILES RIGAIL

154

CALLE DEL MALECON

154

FRENTE AL MUELLE

Colchas a 14 reales.



Camisetas finas a 6 reales.

PRECIOS.

PARA HOMBRES TODA MEDIDA.

Levitats de paño negro valor de.....	\$ 20	vendida	á 10
Chaquets de casimir negros y azules de..	12.....	á 7	
Chaquets de paño negro y de color de.....	12.....	á 6	
Ternos de casimir de color con chaquet de..	25.....	á 15	
Ternos de casimir de color extra finos de..	25.....	á 22	
Ternos de casimir negro con saco de.....	35.....	á 16	
Ternos de casimir de color con saco de..	16.....	á 10	
Sacos de casimir de color de.....	10.....	á 6 50	
Sacos de casimir negro de.....	7.....	á 5	
Sacos de alpaca con forro de.....	6.....	á 4	
Sacos de alpaca sin forro de.....	4.....	á 2	
Pantalones de paño de.....	6.....	á 4 50	
Pantalones de casimir de color de.....	5.....	á 3	
Pantalones de casimir negro de.....	6.....	á 4 50	
Pantalones extra finos de color de.....	9.....	á 6	
Pantalones de raso de lana de.....	9.....	á 6	

PARA JOVENES DE 9 A 16 AÑOS.

Ternos de paño de.....	\$ 15	veudidos	á 10
Ternos de paño fino rivetados de.....	20.....	á 15	
Ternos de casimir de color de.....	14.....	á 9	
Ternos de casimir de color fino de.....	20.....	á 14	
Ternos de casimir negro de.....	18.....	á 14	
Ternos de dril de.....	6.....	á 4 50	
Camisetas blancas pechera de hilo de.....	3.....	á 1 50	

PARA NIÑOS DE 3 A 9 AÑOS.

Ternitos gran novedad extra finos de....	25.....	á 15
Ternitos de casimir de color de.....	12.....	á 6
Ternitos de casimir de color de.....	6.....	á 4
Ternitos de paño finos de.....	18.....	á 12
Ternitos de pano de.....	10.....	á 6
Ternitos de marinero franela azul con gorra	13.....	á 8
Ternitos de dril con blusa de.....	3.....	á 2
Camisetas blancas pechera de hilo de.....	2.....	á 1 50

Con los precios que van expresados mas arriba no hay necesidad de *Fraser* ni de *BOMBO* los hechos justifican la *verdad*.
Aprovechar, pues, de esta nueva *GANGA*.

150 docenas camisetas blancas y de color pecheras puño y cuello de hilo toda forma de cuellos de \$ 30 la docena, se realizan á \$ 24 á \$ 2 cada una.
50 docenas extra finas de \$ 40 la docena se realizan á \$ 30 \$ 2.50 cada una.

ESPECIALIDAD PARA EL CLERO.

SOMBREROS DE MANABI.

Aquiles Rigail.

de una casa situada á principios de la quinta cuadra de la calle Bolívar.

Es á las inmediaciones de los altos y sermionados balcones ascelanz nocturnas. Llamamos sobre el particular la atención de las autoridades militares de la plaza para que pongan pronto y eficaz remedio á tamaño abuso.

Nuestro muy estimado amigo el joven Luciano Alberto Corda, ex-jefe Civil de la Piedad, que por haberse retirado el auto por el que injustamente se le redujo á prisión.

La Imprenta de los señores Gómez Hermasos, ántes situada en la calle del Teatro frente á San José, se ha trasladado á la calle de Aguirre intersección de la calle de la Caridad, bajos del Liceo Rocafuerte.

Sección Judicial.

RECURSO DE QUEJA

INTERPUESTO CONTRA LOS SEÑORES ESTUPINAN Y ALVEAR.

(Continuación.)

No es innecesario la doctrina de Merlin: non déterminent d'une manière préfixe le caractère de la rétroactivité et les conditions requises pour qu'il y ait pu être considéré comme rétroactif, il faut bien se fixer sur le motif qui a fait présumer le principe tétulaire de la non rétroactivité des lois.—Ce principe n'a été écrit sur le frontispice des lois romaines et de nos propres lois, pour servir aux membres de la société de garantie contre les caprices du législateur, que pour empêcher celui-ci, soit de violer leur sacré individualité, en les faisant subir aujour d'hui à raison d'un fait d'hier qui, n'étant pas défendu lorsqu'il a lieu, était, par cela seul, permis, soit d'attendre à leur propriété en les dépouillant de biens ou de droits qu'ils avaient acquis sous les auspices des lois précédentes.—Et c'est assez dire, que pour qu'il y ait rétroactivité dans le sens du Code civil, il faut le concours de deux conditions: la première, que la loi nouvelle ne soit pas le résultat de la seconde, qu'elle ne soit que le changement de préjugés des personnes qui sont l'objet de ses dispositions.—La première condition requise, avons nous dit, pour qu'il y ait rétroactivité dans le sens de l'art. 2 du Code civil, est que la loi revienne sur le passé et qu'elle le change.—Mais qu'est-ce que le passé à l'égard de la loi? C'est ce que définit très-bien la loi 7. C. de rebus, de ré. des sitos. Elle est la seconde section de cet article, après avoir dit que les lois disposent pour l'avenir et ne rétroactivent pas sur le passé, les legs, et constitutions futuris certum est fore datum negotio, non ad facta praterita; elle ajoute à moins que le législateur ne statue non seulement à la fois sur le temps passé et sur les choses encore en suspens, nisi nominatim et de pretérito tempore et adnunc pendentes negotio eorum.

En que se dice la miseria humana Gloria te dan las lágrimas vert; y al pesar las quejas doloridas. Hacen tu exelsa voz más soberana

Quanto agostó alzar al cielo, Quanto enojó linoz ve cen la tierra. Dejando á los inhenos, en tu anhelo

De mantener perpetua esa otra guerra. Do á la santa virtud combate el vicio. Y este alzanse la gloria, así en jolico.

Perdón, Oh Dios, si de dolor herida Mi lengua blasfemó tu nombre pio: No soy dueño de mí, si desvarío Es porque tengo la razón perdida.

Del dolor de un alma dolida Malizo rotar tu Providencia, impio: Dando de tu bondad, tanto firmez; Tu clemencia negar nunca en mi vida.

Siempre tus obras léas bendecida, Y humilde tus decretos acatado; Solo era vez que erudo me has herido, Quitando al corazón lo más amado.

Como que exhaló con la anargura De quien no halla consuelo en su tris (tira).

(1) Falleció víctima de pesar viende hombre persiguido y calumniado por el Gobierno terrorista que terminó en Junio de 1888.

Literatura.

DOS SONETOS.

EN LA MUERTE DE MI MADRE. (1) QUEJA.

Si no es tu gran bondad palabra vana, Y provido Hacedor de todo estabas; Porque arrebatas á mi madre, olvidas Oh Dios que el lloro de mis ojos maná

Queda, pues, demostrado que nulle puissance humaine ne peut détruire.—A l'égard des juremens, si la partie contre laquelle il a été prononcé en dernier ressort, dans un sens contraire à l'interprétation déclarée par la loi nouvelle, a négligé de se pourvoir en cassation, ou si elle s'en est elle-même oté la faculté par un compromis, elle n'a plus à se pourvoir d'avoir abandonné ses droits.

Quiero que el lloro de mis ojos maná no me sea un recuerdo de tu bondad, que no me sea un recuerdo de tu bondad, que no me sea un recuerdo de tu bondad.

Si no hubiera en nuestro país las dos agrupaciones extrínsecas de que venimos hablando, no habría habido guerras civiles; porque las agrupaciones moderadas tienen mas puntos de contacto que las avanzadas, y de ahí resulta la disposición natural á formar alianzas ocasionales, aunque sin confundirse por entero.

Creemos que la opinión de tan respetable autoridad, los ejemplos históricos que hemos citado y las otras razones invocadas por nosotros resuelven definitivamente la cuestión, y así terminamos, por consiguiente, este artículo, si como cuestión accesorio, no tuvieramos en el mismo párrafo copiado de "El Bolivariano" otro punto sobre que detenernos ligeramente.

Declaro a usted con profética visión que "no durará tampoco, y así terminamos, por consiguiente, este artículo, si como cuestión accesorio, no tuvieramos en el mismo párrafo copiado de "El Bolivariano" otro punto sobre que detenernos ligeramente.

Esta es una hipótesis que se impone con todos los caracteres de los hechos consumados: así tendrá que suceder; porque condición humana en política es el dividir los partidos al servicio del momento de cada administración las reminiscencias doloridas del pasado por mas que el sufrimiento tenga su influencia purificada y hacer caer á las esperanzas del porvenir; las decepciones desaparecen en los partidos políticos con los cambios de los tiempos, y las esperanzas precoces reflorescen en virtud de ese principio de renovación incesante que permanece latente pero en actividad en todos los cuerpos, así físicos como morales, para impedir su descomposición prematura. Es por consiguiente casi seguro que se dividirán los partidos al servicio del momento de cada administración las reminiscencias doloridas del pasado por mas que el sufrimiento tenga su influencia purificada y hacer caer á las esperanzas del porvenir; las decepciones desaparecen en los partidos políticos con los cambios de los tiempos, y las esperanzas precoces reflorescen en virtud de ese principio de renovación incesante que permanece latente pero en actividad en todos los cuerpos, así físicos como morales, para impedir su descomposición prematura.

Como que exhaló con la anargura De quien no halla consuelo en su tris (tira).

Quiero que el lloro de mis ojos maná no me sea un recuerdo de tu bondad, que no me sea un recuerdo de tu bondad, que no me sea un recuerdo de tu bondad.

Siempre tus obras léas bendecida, Y humilde tus decretos acatado; Solo era vez que erudo me has herido, Quitando al corazón lo más amado.

Como que exhaló con la anargura De quien no halla consuelo en su tris (tira).

(1) Falleció víctima de pesar viende hombre persiguido y calumniado por el Gobierno terrorista que terminó en Junio de 1888.

DAVID MAXIMILIANO RIVERA.

Inserciones.

LOS PARTIDOS POLITICOS.

(Conclusión.)

Esta confesión sería concluyente en favor de la tesis que sostenemos, si no hubiesen otras razones que las confirmen y si autoridades de competencia indisputable no vieran en nuestro apoyo.

Razón poderosa es pró nuestra es pues el hecho notable de que hasta ahora no ha alcanzado ese pretendido TERCER PARTIDO un nombre definido: sea el uno de varios, á cual mas se le atribuya, fuera de que ninguno interpretaría en su espíritu, las diferentes denominaciones con que han pretendido sacarlo á luz, han sido por eso mismo tan efímeras, que ninguna ha podido ser duradera, y hasta ahora solo existe en la mente festinadora, como un bello ideal,

como una concepción abstracta á la cual quisiera dar forma real basándole un nombre que significara el punto de partida en su vasto programa, y no encontrando ninguno que abarque todos los atributos del ideal, se le dan varios que al fin no significan nada.

Un profundo filósofo y exímio político que vive en la actualidad sabidamente un gran pueblo cuyo criterio ha ilustrado con consejos y advertencias que se han elevado á veces á la solemnidad de una profecía: el señor don Rafael Núñez actual Presidente de Colombia, al cual nos referimos, en un artículo publicado en que de la sabiduría la ciencia presiden las lucubraciones del político y de cuya pluma fluyen en raudales la mas asombrosa moral y la mas pura doctrina filosófica aplicada al Gobierno de las sociedades; el señor Núñez decimos, ha resuelto con el acierto de su talento y la maestría de su pluma esta misma cuestión.

Organismo: "Del mismo modo que en el partido conservador se prescriben dos marcadas tendencias, á saber: una en el sentido de la conservación por el progreso moderado y otra en el sentido de la inmovilidad absoluta, así también el liberalismo, en todas partes, se halla de ordinario dividido en dos agrupaciones, á saber: una que quiere conservar la libertad una alianza de la justicia y otra que la convierte en tiranía y licencia.

"El partido conservador que aspira á la inmovilidad es intolerante y apasionado; y lo es también el partido liberal que no respeta el derecho de sus adversarios, en su lucha por la doctrina que en apariencia profesa.

"Si no hubiera en nuestro país las dos agrupaciones extrínsecas de que venimos hablando, no habría habido guerras civiles; porque las agrupaciones moderadas tienen mas puntos de contacto que las avanzadas, y de ahí resulta la disposición natural á formar alianzas ocasionales, aunque sin confundirse por entero.

Creemos que la opinión de tan respetable autoridad, los ejemplos históricos que hemos citado y las otras razones invocadas por nosotros resuelven definitivamente la cuestión, y así terminamos, por consiguiente, este artículo, si como cuestión accesorio, no tuvieramos en el mismo párrafo copiado de "El Bolivariano" otro punto sobre que detenernos ligeramente.

Declaro a usted con profética visión que "no durará tampoco, y así terminamos, por consiguiente, este artículo, si como cuestión accesorio, no tuvieramos en el mismo párrafo copiado de "El Bolivariano" otro punto sobre que detenernos ligeramente.

Esta es una hipótesis que se impone con todos los caracteres de los hechos consumados: así tendrá que suceder; porque condición humana en política es el dividir los partidos al servicio del momento de cada administración las reminiscencias doloridas del pasado por mas que el sufrimiento tenga su influencia purificada y hacer caer á las esperanzas del porvenir; las decepciones desaparecen en los partidos políticos con los cambios de los tiempos, y las esperanzas precoces reflorescen en virtud de ese principio de renovación incesante que permanece latente pero en actividad en todos los cuerpos, así físicos como morales, para impedir su descomposición prematura.

Como que exhaló con la anargura De quien no halla consuelo en su tris (tira).

Quiero que el lloro de mis ojos maná no me sea un recuerdo de tu bondad, que no me sea un recuerdo de tu bondad, que no me sea un recuerdo de tu bondad.

Siempre tus obras léas bendecida, Y humilde tus decretos acatado; Solo era vez que erudo me has herido, Quitando al corazón lo más amado.

Como que exhaló con la anargura De quien no halla consuelo en su tris (tira).

(1) Falleció víctima de pesar viende hombre persiguido y calumniado por el Gobierno terrorista que terminó en Junio de 1888.

DAVID MAXIMILIANO RIVERA.

Section Neutral.

INCENDIO DE ESMERALDAS.

En los periódicos "La Opinión Pública" y "La Nación", se ha contestado á un artículo publicado por el señor Ulises Camba en el que entre otras cosas se hace referencia al incendio de Esmeraldas en el día seis de Enero pasado.

Las publicaciones por la prensa son datos que reciben los historiadores para formar sus obras; en mi concepto es deber de toda persona y de todo ciudadano evitar que salgan á luz datos plagados de errores, separados de la verdad, fucate pura en que deben beber los historiadores.

Habría suspendido las publicaciones de los seis periódicos del señor Coronel Manuel Antonio Franco, por hallarse separado de la República, sufriendo los sinaisores del ostracismo; y esperaba su regreso, para publicar los acontecimientos del incendio de Esmeraldas, pues he deseado su presencia para que con libertad, pudiera defenderse de cualquier error que le resultara; hoy que esas publicaciones están llamando la atención pública hará una buena reseña.

El señor Camba sabiendo anticipadamente por anuncio de un amigo incongnito que se le iba á atacar con fuerzas superiores, se vió en el preciso caso de atrincherarse y ponerse en estado de sufrir un sitio en regla y se encerró en dos manzanas, dejando el resto de la población á merced del enemigo. La lógica y el buen razonamiento hacen comprender, que quien toma la precaución de encerrarse y atrincherarse, debe someterse á la lógica de las cosas; que desaparecen las precauciones tomadas anticipadamente, para salvar su vida, inicuadamente y quedándose á merced de un enemigo implacable que descalza su ruina. Vamos á los acontecimientos.

Visto por el señor Coronel Manuel A. Franco que el señor Camba se hallaba atrincherado, y no podía desalojarlo de sus posiciones, ordenó al señor Leopoldo Paredes que tomara un carro de guerra y con un mozo de fuerza se fue a casa de la señora Felicidad García de García, que estaba en una de las manzanas atrincheradas, pero al lado opuesto donde se hallaba el señor Camba con su tropa. El señor Paredes por humanidad á otra circunstancia, no cumplió la orden recibida con prontitud militar como el señor Coronel Franco no vió los resultados de su orden, mandó nuevamente á un negro colombiano de Cúcuta, Valencia, que en el día mencionado fué a casa de la señora Felicidad García. Este cumplió la orden recibida y á las 12 del día, seis de Enero, m. se incendió la manzana donde se encontraba el edificio de la Gobernación, empezando el incendio por el lugar donde se hallaban las tropas sitiadoras, y concluyó á cien varas de distancia llegando al lugar donde estaban las tropas sitiadas. La señora Felicidad García de García, sus niñas mayores de edad Abigail y Ester Paz y Mis y sus hijos, que se encontraron en ese día en las calles, vieron hoy aquí, en la calle de "Luzque", N.º 108, casa del señor Valverde y están listas si son interrogadas, á contestar sobre todo lo que vieron y sufrieron en aquel día. La señora Rosario Paredes viuda de Valdez, vive en el calle del Teatro, N.º 144, y también es testigo presencial; en Esmeraldas aparte del señor Leopoldo Paredes, hay cientos de testigos honrados y concienzudos, por su honorabilidad como los señores Miguel A. Quintero, Pedro P. Páris, Calderones, Racines, Drouet, Trujillo y otros mas.

Después de hallarse retirado y atravesado el cerro Mucumbias, y a través de las tropas desbordadas del señor Camba, sin orden alguno y por su propia voluntad, cometió varios crímenes, y concluyó por incendiar la casa de la señora Amelia Rodríguez viuda de Teófilo de la Cruz, que sus hijos de la señora tipada viven en la calle del Teatro, N.º 98, y supongo que si los interrogan, afirmarán á mérito de verdad, lo que aquí se expone.

Cuando en la Convención de 1883, el II. señor Ministro del Interior en plena sesión, interpuso al señor Coronel Franco sobre el incendio de Esmeraldas, éste escribió á su hermano político señor Antonio Castro, que entonces era Gobernador en esa provincia, para que hiciera todas las averiguaciones posibles y produjera una información sumaria de testigos que le califase de culpable y recayese la responsabilidad contra el señor Camba. ¿Qué resultó? El señor Castro llamó á su despacho al señor Alcalde I.º Municipal Felipe Santiago Calderón, para que se prestara

á esa felonía y como á ella no quisiese convenir, lo hizo destituir por el Concejo Municipal y busó pretexto para quitarle \$ 100 de multa. Indignado el señor Calderón, elevó su queja á la Excma. Corte, conminando con comprometer al Gobierno ese procedimiento inconstitucional y publicó ese acto posible en "La Nación." El Gobierno y la Excma. Corte repusieron al señor Calderón en su cargo de Alcalde Municipal. Quien quiera cerciorarse de esa verdad registre los periódicos de aquella época y podrá informarse privado judicialmente el señor Felipe Santiago Calderón, que reside en Emmeraldas y es Interventor de Aduana.

Como ántes digo, la verdad de los hechos son los datos que el historiador debe tomar, y deber de todo hombre es poner la verdad en su puesto. Cuando esté en la República el Coronel Franco, se publicará una relación detallada con todas las pruebas del caso sobre el incendio de Esmeraldas. Este bosquejo no es otra cosa que aclarar hechos que vienen tergiversándose

Guaayaquil, Octubre 18 de 1888.

ARTICULISTA OSCURO.

JUSTICIA AL MERITO.

No podemos menos de prologar un vato de oblatanza al Sr. Dr. Carlos A. Cachot médico y cirujano establecido en el Milagro, que en el corto tiempo que ejerce su profesión en ese vecindario ha hecho sorprendentes curaciones, y no solo en él, sino en todos los lugares de su jurisdicción. Hemos llamado la atención del Sr. Dr. Cachot, por lo que vale más aún, la estimación y aprecio de todas las personas que han sufrido en sus enfermedades, una prueba mas de la competencia de tan ilustrado facultativo es que desde que se halló radicado en el Milagro, las cartas de recomendación, muy honrosas para él, no escasean de dentro y fuera de la República.

Haciéndolo, pues, justicia á su incontestable mérito y por otra parte herido en alas de la gratitud que nos anima hacia el Dr. Cachot, lo recomendamos á los hijos del Milagro, como una de las principales notabilidades de la ciencia médica, que haya visitado aquel lugar.

ALGUNOS YAGACHESOS.

3 v.

Follein.

SIN DOTE.

NOVELA

POR

MDM. EL REYBAUD.

(Continuación.)

—Me he encargado de llevar la respuesta; luego levantando la voz agregó lanzando su tono mirado al interior del salón, donde percibía á alguien en la penumbra.

—Que Dios os lo pague, mi buena y cariñatista señora... Asistid á un pobre enfermo que os pide socorro... Hace una semana que me devora la fiebre, y no tengo para beber más agua que la del arroyo... ¿Deja usted?

—Hija mía; ve á buscar algún dinero, dalo, á media voz, la buena señora Dalage.

La joven salió corriendo; subió á su cuarto, y desguajado el papel con mano temblorosa, leyó estas palabras escritas con lápiz sobre una hoja rota.

"Mi guardiá ha sido descubierta. De un momento á otro puedo ser arrestado si se supiere... ¡Deja la vida de partido hoy mismo; pues una hora de partido puede perderme... Pero quiero volver á veros... Pensad que tal vez voy á daros mi último adiós... No partiré sino á media noche. Hasta tanto estará en la avenida donde me he metido he venido y os esperaré... Me arrojé á vuestras plantas; os suplico... ¡Ay! Vendréis!

Quisito Diversos.

Hojalatería

DE

ALEJANDRO GARRAJAL

Calle de Rocafuerte N. 122.

En este Taller se trabaja á precios sin competencia y tanto por la parte de lo que se hacen á mano como por su duración garantizada, le han hecho merecer el justo crédito de que goza.

Se hacen trabajos á domicilio con elegancia y perfección.

Se admiten trabajos á 40 ests. docena. Guaayaquil, Octubre 17 de 1888.

Banco Internacional.

Sociedad Anónima.

CAPITAL S. 800,000.

Primer sorteo de la emisión de S.500,000 en bonos de mil y cien sucos.

S. 29,800 sorteados en esta fecha de la manera siguiente:

S. 29,000 en bonos de S. 1,000 cada uno.

SERIE M.

N.º 400,019, 400,063, 400,070, 400,102 N.º 400,105, 400,110, 400,120

SERIE N.

N.º 600,118, 600,182, 600,201, 600,204 N.º 600,219

SERIE O.

N.º 600,225, 600,230, 600,252, 600,270, N.º 600,274, 600,285, 600,292, 600,312 N.º 600,318, 600,328, 600,329

SERIE P.

N.º 700,336, 700,339, 700,380, 700,391 N.º 700,418, 700,439

S. 800 en bonos de S. 100 cada uno.

SERIE R.

N.º 800,010, 800,095, 800,247, 800,275

SERIE S.

N.º 900,470, 900,510, 900,583, 900,599

Guayaquil, Octubre 13 de 1888. Por el Banco Internacional.—El Director Gerente, I. C. ROCA.

Nuevo nombramiento.

El que suscribe tiene de venta, a precios sin competencia un surtido completo de Tablas de Hogue. El que desea negociárselas puede entenderse directamente conmigo en mi almacén, calle del Molecón N.º 196, casa del señor Nicolás María, ó con el señor Pedro J. Pombal, quien está autorizado para su venta.

Guayaquil, Setiembre 13 de 1888. LAUTARO RODRIGUEZ.

Cajas de Marvin.

Se venden tres magníficas cajas de hierro de la renombrada fábrica Nortamericana de MATVIN, a precios comodes. Ocúrrase al Banco Anglo-Ecuatoriano. N.º 152.

A los hacendados

Y DUEÑOS DE CARRETAS Participa el que suscribe que tiene de venta un selecto surtido de Arneses completos para carretas desde S 12 hasta S 20 cada uno. Colliers, senejas para carretas y trapiches, desde S 2,40 hasta S. 5. Sobre Colliers americanas de superior calidad; útiles para sillás de montar, todo a precios sin competencia en la talabartería de

JULIO JAUREGUI. Calle de "Enrique", 2.ª. cañada N.º 48.

En este establecimiento se necesitan operarios talabarteros. N.º 102-2m.

Fábrica de almidón "El Carmen."

MAQUINARIA COMPLETA A VAPOR. REICHTER & CO.—YAGUACHI. Ofrecen el quintal de Almidón de su mejor calidad.

OCHO SUCRES.

Agente para la venta LÓPEZ HOS. Agosto 30 de 1888.

Caja de Ahorros DE LA

SOCIEDAD DE ARTESANOS COMPAÑIA ANÓNIMA Capital S. 4,000.

Se reciben depósitos que ganan el interés del 5 p. ANUAL, desde el mínimo de US. setenta, de conformidad con lo que dispone la Ley de Ahorro. El Director señor José C. Muñoz, en el Banco de Crédito Hipotecario, ó al almacén del señor Manuel Baluarte.

EL DIRECTORIO N.º 53-6 m.

Papel para memorandum cortado en forma de dobles se vende en esta imprenta.

ALGARROBA DE SUPERIOR CALIDAD VENDE

M. MEJIA & Ca. Molecón 117-118. Octubre 16 de 1888.

Aviso.

Se arrienda una tienda de tumbado alto y por lo demás en buenas condiciones para el comercio de mercaderías, situada en la calle de Piñiñica, antes llamada del Comercio, 2.ª. cañada N.º 35, el que interese pueda tratar con el Dr. Vicente Cabezas, Guayaquil, Octubre 16 de 1888.

Se vende

un solar situado en una posesión muy central, para plaza, ocúrrase á la casa número 50, plaza de Reafuerce. N.º 199 110.

EFERVIDENCIAS DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con Bismutho y Magnesia. Recomendamos contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestión laboriosa, Acididad, Vómitos, Eructos y Cólicos, resacas, Eructos del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno Francés y el firma de J. FAYARD, Añil: Dehan, Farmacéutico en PARIS.

Las Personas que comen las Píldoras del doctor DEHAUT de Paris

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada año escoge para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda inmediatamente anulado por el efecto de la buena alimentación, no se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Elisir de Pepsin Boudault

Este Elisir se emplea con el mayor éxito hace ya mas de 20 años en las DISPÉPTICAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS, FALTA DE APETITO, PÍPTITAS, JAQUECAS y otros desórdenes de la digestión. La Pepsin Boudault ha sido honrada con la aprobación de la Academia de Medicina de Paris y ademas ha conseguido las Primeras Medallas por excelencia y superioridad en las Exposiciones de Paris, Viena, Filadelfia, etc. La Pepsin Boudault se usa igualmente bajo la forma de Polvos, Píldoras, Pastillas y Vino. Paris.—Rue Dauphine 8.—Paris

Avis aux agences

D'ANNONCES

Ce journal offre aux agences les moyens de son efficacité de favoriser leurs clients, non seulement dans cette République, mais aussi dans toute l'Amérique. En conséquence nous prions Messieurs les agents de nous adresser toutes leurs communications pour publications à Guayaquil—á Messrs. Martinez y Torres—Imprenta Comercial—"Diario de Avisos"—Apartado 85

A los avisadores

EN EL EXTRANJERO. Los avisadores del Extranjero han insertado en esta publicación el medio mas adecuado para hacer extensivos sus negocios á toda esta República, y aún, las Indias de Sud-América.

Por tanto se dignarán enviarnos sus comunicaciones bajo el nombre: Martinez y Torres—Imprenta Comercial—"Diario de Avisos"—Apartado N.º 85.—Guayaquil

Den anzeigen

IM AUSLAND

Dies Journal bewerkstelligt hauptsächlich die Interessen der Freunde Anzeiger durch diesel Republik nach durch ganz Süd-América zu veröffentlichen. Im Folge dessen, ersuchen wir unsere werbliche Pabellierung die man im "Diario de Avisos" einzustellen liebt, unter der Adresse: SS. Martinez y Torres, einzusenden.—Imprenta Comercial—Guayaquil.

To advertisers

ABROAD.

Advertisers will find this publication the most convenient medium for making known their business through this Republic and even throughout South-America. Therefore they may send us whatever they wish to be inserted in our Journal, under the address: SS. Martinez y Torres—Yuprenta Comercial—"Diario de Avisos"—Apartado N.º 85.—Guayaquil.

EL NUEVO ALMIBOUE

En venta en esta imprenta el nuevo Almidón de Maíz, fabricado en las fábricas de la casa de M. Meja & Ca. Este Almidón es superior a los demás que se venden en el mercado, por su blancura y su facilidad para cocerse. Precio al por mayor y al por menor. En venta en esta imprenta el nuevo Almidón de Maíz, fabricado en las fábricas de la casa de M. Meja & Ca. Este Almidón es superior a los demás que se venden en el mercado, por su blancura y su facilidad para cocerse. Precio al por mayor y al por menor.

PRODUCTOS De la casa J. P. LAROEZ

Aprobados por la Junta de Higiene de Brasil. Calle de Lions-Saint-Paul, N.º 2 PARIS.

JARABE DEPURATIVO

de corteza de naranja amarga y Yoduro de Potasio. Remedio infalible contra las Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, los glándulas del pecho, los accidentes sífilíticos secundarios y terciores, etc.

JARABE LAROEZ

de corteza de naranja amarga. Recomendado eficazmente por todos los facultativos como regulador perfecto de todos las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE FERRUGINOSO.

de cortezas de naranja amarga y de quina amarga, con Proto-yoduro de Hierro. El estado líquido aquel que mas facilita la inoculación del hierro en los casos de colores pálidos, flujos blancos irregulares y falta de menstruación, anemia y raquitismo.

JARABE SEDATIVO

de corteza de naranja amarga con Bromuro de Potasio. Químicamente puro. Es el más energético e infalible de todos los calmantes para las afecciones del corazón, de las vías digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurosis en general y el insomnio tan común en los niños durante la dentición. N.º 145

Aviso.

El vino del doctor VIVREN con extracto de HIGADO DE BACALAO posee las preciosas cualidades del ABERTE DE HIGADO DE BACALAO, al cual quiza algunas de enfermedades se ven obligados a renunciar á causa de su mal olor, de su sabor desagradable y sobre todo de la dificultad que hay de digerir las materias grasosas en los países cálidos.

Esta excelente y bien conocida preparación ha valido á su autor infinidad de recompensas, entre otras la de la Medalla de Oro de la Academia Nacional de Medicina también, sobre todo, el reconocimiento bien sincero de los infatigables enfermos que pueden de hoy en adelante hacer uso de un medicamento precioso para combatir con éxito el Reumatismo crónico, las Enfermedades Escrofulosas y del Pecho, la Diabetes, la Anemia, la Tisis pulmonar, la Debilidad general, etc.

Este vino general, 30 Boulevard de Strasbourg, Paris, y en las principales Farmacias del extranjero.

Importante.

En la 1.ª cañada de la Calle del Chimborazo, y con comodidades para una familia, se venden una casa y dos solares á precio ventajoso para quien quiera comprarlos. Ocúrrase á esta imprenta donde se dará razón. N.º 195

AL Público.

Se vende la casa de la señora Mercedes Romero, de Gallardo situada al Mercado del Hospital Civil, que participa de toda clase de comodidades. Para tratar ocúrrase á la misma casa donde vive la persona que la pone en venta. T. m.

Aviso.

EL SUSCRITO TIENE DE VENTA cigarrillos habanos de la marca "Siboney"

Por legar:

CIGARRILLOS SIBONEY CIGARRILLOS LIBERTAD

Calle de Bolívar N.º 57 Oficina de A. de Iturrriaga & Ca

Manuel Venegas Casal. N.º 199 T. m.

Ulbro Camba.

ABOGADO.

Ha abierto su estudio: casa del señor José A. Coronel, N.º 94 calle de Luque, departamento interior N.º 11. N.º 184.

Canoas

de "Guandupiro" y "Mascares" ofrecen en venta á precios muy baratos. Anidad á nuestros depósitos, situados en el Astillero. Guayaquil, Setiembre 17 de 1888.

M. G. GOMEZ Y C.ª N.º 182 T. m.

EMILIO CLEMENTE HUERTA ABOGADO.

Tiene su estudio en la casa de la señora doña Mercedes Aranguandi de Scholbach, calle del Teatro. Horas de despacho: de ocho á diez de la mañana y de una á cinco de la tarde.

BAZAR DEL GUAYAS.

Desde esta fecha he abierto un nuevo almacén, en los bajos de la Gobernación N.º 180 con el nombre de BAZAR DEL GUAYAS, donde ofrezco á mi numerosa clientela un selecto surtido de mercaderías nuevas, artículos de lujo y de bazar y mil curiosidades cuya enumeración sería larga, importadas directamente para venderlas á los más bajos precios.

La otra tienda de mi propiedad junto al almacén del señor Manuel José Carbo, queda como sucesoral de mi principal establecimiento.

MIGUEL G. HURTADO.

MADERA DE PINO-TEA

DE TODAS dimensiones

TIENE DE VENTA

L. C. Stagg.

N.º 141.

Sastrería.

48—CALLE DE LUQUE—48

Corte garantizado

Hechura elegante

Vestidos de etiqueta.

Prelios módicos.

Belisario E. Castañeda. Núm. 127—3m.

Aviso.

Los suscritos tienen de venta Cigarrillos Partagas en Barrios á 15 mazos por un peso. Alpacas españolas para baños, y casu. Sombreros de juncos para señoras, señoría y caballeros. Escopetas españolas de pistón y otro carga, de uno y dos cañones. Vinos en caña: Oporto, Jerez, Burdeos y Moscatel. Id. en barriles Burdeos y Jerez. Argentes de longos y de vino. Por legar—Vino en barriles de Oporto. A. DE ITURRIAGA Y C.ª N.º 190 T. m.

Aviso.

Cuartos cómodos y elegantes para hombres, se arriendan en el segundo piso de la casa N.º 94, calle de "Luque". Para tratar, ocúrrase á la misma casa. Guayaquil, Setiembre 5 de 1888. N.º 193-1m.

La Independencia

Desde hoy en adelante ofrecemos al comercio nuestros inmejorables cigarrillos de esta marca. Son elaborados con los mejores tabacos de la Habana, el mejor papel de trigo y una cajetilla iluminada y elegante. Están pues á la altura de todos los que se introducen en la plaza, y el precio es mucho mas bajo. No vendemos sino por barriles. Calle de Rocafuerte 21. V. ROTUNDO. N.º 214.

CORPORACION COMERCIAL

Sociedad Anónima CAPITAL S. 200 000

Compra y vende acciones, cédulas, bonos y obligaciones de sociedades anónimas.

Se ocupa de formar sindicatos para la creación de empresas industriales ó agrícolas y de toda clase de operaciones comerciales.

E. Stagg. GERENTE. Oficina calle de Aguirre N.º 24.

Roca & Henriques.

MALECON NUM. 81 y 84

Importadores, Exportadores y Comisionistas

Compran constantemente Cacao, Café y toda clase de frutos del país. Anticipan fondos sobre consignación.

Oficina N.º 114—Apartado de Correo N.º 32

Vendentes de la "Opinión Nacional de Lima."

Guayaquil, Julio 21 de 1888. N.º 8—3m

ABARROTOS

POR MAYOR Y MENOR COMISION.

Importación directa.—Compra y venta de productos del país.

M. SANCHEZ Y CARBO. IMPRENTA COMERCIAL.

MALECON N.º 167